

	MUNICIPIO DE CANDELARIA INFORME DE SUPERVISOR	Código: 54-PGC-FT-99 Fecha: 01-Junio-2021 Versión: 06 Página 1 de 2
CONTRATO NUMERO:	203-13-02-385	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CANDELARIA	
CONTRATISTA:	FANNY GALLEG0 GIRALDO	
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS EN LA SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL	
CEDULA DE CIUDADANIA O NIT DEL CONTRATISTA:	31832516	
FECHA DE INICIO:	2022-01-28	
FECHA DE FINALIZACIÓN:	2022-09-28	
VALOR DEL CONTRATO:	\$22,400,000 + \$0 = \$22,400,000	
SUPERVISION:1	ALFREDO GONZALEZ CHAVEZ Secretaría de Vivienda Social	

Una vez revisado el informe de actividades del contratista, correspondiente al periodo de2022-03-17 a 2022-04-11 se corrobora que en las actividades contratadas se evidencia el siguiente avance.

AQUI SE DETALLAN LOS HECHOS VALIDADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Actividad: 1. Prestar servicios profesionales como Arquitecto para realizar el análisis documental de los expedientes susceptibles de mejoramiento integral de barrios y hacer los debidos cruces con entidades actoras del proceso y generar conceptos profesionales y de experticia sobre cada expediente.

Hechos realizados:
Asistí presencialmente como profesional en el seguimiento de los mejoramientos de vivienda que se realizan a través de la Secretaría de Vivienda, a la reunión llevada a cabo por los funcionarios del Fondo Nacional del Ahorro, coordinada por el gerente regional Dr. Carlos Becerra, en la cual se nos informó las diferentes modalidades que esta entidad y el Gobierno Nacional ofrecen para adquirir vivienda propia, con el fin de que seamos replicadores ante la comunidad que manejamos.

Documentos y evidencias: Se anexa a este hecho el siguiente archivo: -> [Descargar EVIDENCIA REUNION CON FNA.pdf](#)

Actividad: 2. Realizar las visitas técnicas y realizar informes de cada uno de los bienes inmuebles visitados y de propiedad o bajo la administración del municipio de Candelaria, que sean asignados por el supervisor o el coordinador líder del proceso de MIB y en concordancia con atribuciones de otras dependencias responsables del proceso.

Hechos realizados:
Como apoyo en el proceso de mejoramiento de viviendas a través de la asignación de un subsidio, continué en compañía del funcionario Brayan Chamorro con las visitas técnicas de verificación de avance de obra en las viviendas favorecidas así:

1. Casa del señor Juan Carlos Escobar. Corregimiento El Tiple. Verifiqué la terminación de la obra que consistió en levantar muros en ladrillo farol y repellados agrupando en un solo modulo en la parte posterior del lote, el inodoro, la ducha y el lavadero, con sus respectivas instalaciones tanto hidráulicas como sanitarias. Elaboré el respectivo presupuesto y los planos arquitectónicos del proceso en pequeña escala. Además plasmé el informe en los formatos FT-110 :Actas de Visitas Técnicas (3); FT-367: Informe Técnico Inicial; FT-371: Informe Técnico Final; FT-372: Recibido de Obras; con la correspondiente información acompañada de fotos de todo el proceso, documentos que deben reposar en el expediente.
2. Casa de la señora Libia María Ortiz. Corregimiento El Tiple. Verifiqué terminación de la obra. Se completó el cerramiento posterior y se conformó una alcoba en mampostería la cual se repelló. No se enchapó el mesón de la cocina pero se le elaboró un entrepaño en concreto como complemento del mesón y se colocó piso en cerámica al área de la cocina hasta donde se instaló lavadero prefabricado. Inicié el informe en los respectivos formatos suministrando el seguimiento con fotos.
3. Casa de la señora Martha Ligia Gutiérrez Domínguez. Corregimiento San Joaquín. Verifiqué terminación de obra conformada por un modulo de servicios, que incluyó inodoro, ducha y lavadero. Tomé fotos, las respectivas medidas para hacer el plano y el presupuesto.
4. Casa de la señora Omaira Pareja. Corregimiento San Joaquín. Visité en el proceso constructivo y verifiqué la terminación de la obra que consistió en la colocación de cubierta en eternit al área de sala-comedor, una alcoba y hall. Tomé fotos, las respectivas medidas para hacer el plano y el presupuesto.
5. En el sector de Villagorgona: Casa de la señora María Blanca Eufemia López en barrio 20 de Julio. Verifiqué terminación de obra que consistió en el enchape de mesón de cocina y colocación de piso en cerámica al área de la sala-comedor y cocina. Tomé fotos, las respectivas medidas para hacer el plano y el presupuesto.
6. Casa del señor Helmy Fortaleche Triana, en el barrio La Victoria. Visité en el proceso constructivo y verifiqué la terminación de la obra que consistió en adecuar el baño y una alcoba para el hijo de la familia que se desplaza en silla de ruedas. Tomé fotos, las respectivas medidas para hacer el plano y el presupuesto.
7. Casa de la señora Carmen Elisa Obeso, en barrio Juan Pablo II. Visité en el proceso constructivo y verifiqué la terminación de la obra que consistió en fundir columnas y levantar culatas en ladrillo para colocar cubierta en teja de eternit. Tomé fotos, las respectivas medidas para hacer el plano y el presupuesto.
8. Casa del señor Pedro Vicente Zapata, en la cabecera de Candelaria. Verifiqué la terminación de la obra que consistió en fundir columnas, encofrar losa y fundir la misma para área alcoba y sala. Tomé fotos, las respectivas medidas para hacer el plano y el presupuesto.

Documentos y evidencias: Se anexa a este hecho el siguiente archivo: -> [Descargar EVIDENCIA VISITAS TECNICAS .pdf](#)

Actividad: 3. Realizar los trámites necesarios para la identificación de bienes inmuebles ante las oficinas internas y externas como: Registro de instrumentos públicos, Catastro, Notarías Públicas entre otras.

Hechos realizados:

Página 1 de 2 UNA VEZ IMPRESO ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA Y NO NOS HACEMOS RESPONSABLES POR SU ACTUALIZACION

Como apoyo al proceso de mejoramiento de viviendas, se me suministró la base de datos de las personas que hacen parte de este proceso, para lo cual identifiqué en los archivos digitales que reposan en la Secretaría cada una de las viviendas que actualmente iniciaron este proceso y con los cuales realicé los tramites respectivos.

Documentos y evidencias: Se anexa a este hecho el siguiente archivo: -> [Descargar ACTIVIDAD 3. Archivos digitales evidencia..pdf](#)

Actividad: 4. Apoyar la elaboración del cronograma de actividades del programa MIB para el año 2022.

Hechos realizados:
Por solicitud del Secretario interactué con el ingeniero Hernando de Infraestructura, compartiéndole el presupuesto del proyecto habitacional Villa Lorena ajustado a lo urbanístico, quien se comprometió a revisar dado que manifestó ya no iría alcantarillado combinado.
Asistí en forma presencial a reunión llevada a cabo en la Secretaría de Vivienda por los funcionarios encargados de la contratación y cuentas por cobrar, Adelaida y Felipe, quienes informaron nuevas directrices de obligatorio cumplimiento, para cargar documentación relacionadas con las cuentas de cobro en el Secop II.

Documentos y evidencias: Se anexa a este hecho el siguiente archivo: -> [Descargar EVIDENCIA REUNION SECOP II..pdf](#)

Actividad: 5. Revisar la documentación existente sobre el tema y rendir informe sobre los requisitos faltantes de cada caso.

Hechos realizados:
Revisé para el procedimiento de mejoramiento de viviendas los formatos que están estipulados para consignar los respectivos informes y los cuales se deben generar a cada uno de los beneficiarios del subsidio de mejoramiento, en la medida que realizo las visitas y se terminan las obras civiles en ejecución tales como : FT-367: Informe Técnico Inicial; FT-371: Informe Técnico Final; FT-110: Actas de Visita Técnicas; FT-372: Recibido de Obras.

Documentos y evidencias: Se anexa a este hecho el siguiente archivo: -> [Descargar FORMATOS MEJORAMIENTO.pdf](#)

Actividad: 6. Revisar la cartografía y estudios técnicos resultantes del proceso y emitir su concepto si hubiere lugar.

Hechos realizados:
Revisé los estudios técnicos realizados previamente a los hogares que salieron beneficiados con el programa de mejoramiento de las viviendas, documentación que se encuentra en carpeta abierta a cada uno de ellos, las que reviso en la medida que hago las respectivas visitas de ejecución de obra.

Documentos y evidencias: Se anexa a este hecho el siguiente archivo: -> [Descargar ESTUDIOS TECNICOS PREVIOS.pdf](#)

INFORME FINANCIERO

La ALCALDIA MUNICIPAL DE CANDELARIA se obliga a pagar al contratista por los servicios que preste o suministros que entregue, de conformidad con el presente contrato, la cantidad de \$22,400,000 Pagados en cuotas mensuales por valor de \$2,800,000. , que corresponde a una periodicidad mensual y/o al porcentaje de las actividades realizadas en el periodo de tiempo determinado.

Fecha de Pago	Valor Bruto	Descuentos	Valor Neto Pagado	Saldo
2022-02-17	\$2,800,000	\$196,000	\$2,604,000	\$19,600,000
2022-04-13	\$2,800,000	\$196,000	\$2,604,000	\$16,800,000

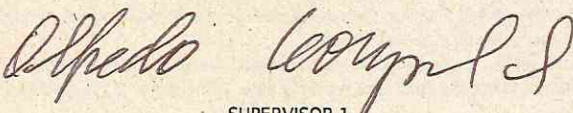
En consecuencia, se aprueba el cumplimiento de las actividades encomendadas en el objeto contractual de la referencia y se declara el recibo del bien o servicio a satisfacción puesto que cumple a cabalidad con lo contratado, y se autoriza el pago de la cuota N.º 3, correspondiente al periodo: 2022-03-17 a 2022-04-11. Así mismo el suscrito supervisor, certifica que el contratista ha cumplido con sus obligaciones respecto de la afiliación de seguridad social.

PERSONA NATURAL	C	NC
Para el caso del CONTRATISTA, que ostenta la calidad de COTIZANTE ACTIVO e INDEPENDIENTE en su misma calidad, ante la Empresa Promotora de Salud "EPS" E.P.S Sanitas Administradora de Pensiones NINGUNA, NO APLICA y entidad Administradora de Riesgos Laborales Colmena Riesgos Profesionales		
Que en cumplimiento y apego al decreto No. 107 de 2012 de la Alcaldía de Candelaria, se realizó la verificación del pago de los aportes a la seguridad social integral a las entidades arriba mencionadas; el cual corresponde al ingreso base de cotización exigido legalmente para su liquidación y para los periodos contractuales respectivos, conforme a las exigencias pactadas desde el inicio del contrato suscrito		

PERSONA JURIDICA	C	NC
Tiene a sus empleados afiliados a las entidades correspondientes, tales como Empresas Promotoras de Salud "EPS", Entidades Administradoras de Pensiones, conforme a la certificación de su representante legal y/o revisor fiscal, encontrándose al día en sus aportes y desde el inicio del contrato suscrito.		
Cumple con todas sus obligaciones fiscales y parafiscales, conforme a la certificación de su representante legal y/o revisor fiscal que las acreditó a las que estaba obligado, demostrando el respectivo cumplimiento desde el inicio del contrato suscrito.		

En constancia se firma por los que intervienen en la fecha 2022-04-11

ALFREDO GONZALEZ CHAVEZ



SUPERVISOR 1